

La Cámara Oscura

La Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo de La Plata hizo lugar al recurso de queja presentado por la Fiscalía de Estado provincial contra el Fallo que frenó el tarifazo eléctrico en el territorio bonaerense.

La decisión suspende la aplicación del fallo del Juez Luís Arias que había declarado nulas las resoluciones del Ministerio de Infraestructura bonaerense que autorizaron los incrementos.

El fallo no resuelve el fondo de la cuestión, pero produce efecto suspensivo sobre la resolución de Arias; por lo tanto, las prestadoras de servicios de electricidad podrán continuar cobrando las boletas con los aumentos autorizados desde el Ejecutivo bonaerense.

El fallo fue rubricado por Gustavo De Santis (a quien se vincula con Felipe Solá) y Claudia Milanta ([relacionada con la Unión Cívica Radical](#)).

La misma Cámara ya había prestado otros servicios al gobierno de Vidal, cuando revocó el fallo que obligaba a reabrir las paritarias estatales.

La decisión se conoció horas después de que se realizara una masiva protesta contra el tarifazo eléctrico y contra la sustanciación de una Audiencia Pública organizado por el gobierno provincial.